

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 26 de febrero de 2015

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____/	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☒
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
	
firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO Nº 2291__/

Constitución Política de la República
El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). MARILYN ISABEL ORDENES CASTELLANO, Rut [REDACTED], Grado 16, PLANTA - ADMINISTRATIVO, 2 días de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para los días jueves 26 de febrero y viernes 27 de febrero de 2015.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 16, PLANTA ha hecho efectivo 1 día de sus Permisos Administrativos año 2015 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 3 días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

Impreso por:



6FF3C1DEE2C249D80F41F4FD80E734F8